

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izqda.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 22 DE ABRIL DE 1905

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamamos..... 1,50 »
Noticias..... 2,50 »

Núm. 24
Número suelto, 5 céntimos

Unión de PASIVOS Toque de atención a los ACTIVOS

Como habrán visto nuestros lectores por los artículos que firmados por *Un pasivo* insertamos en nuestros números de los días 15 y 19 del corriente mes, comienza a despertar el espíritu de la Propia conservación en la respetable clase de pasivos.

En ella los hay, es verdad, cansados, desengañados, y que, llenos de tristeza y amargura por los recuerdos del pasado, han resuelto abandonar el timón y la brújula con que puede dirigirse, con rumbo fijo y marcado de antemano sobre la carta, la avería de nave que simboliza los sagrados y hollados derechos de la clase, derechos que para los militares arrancan desde la supresión del *Montepío Militar*, establecido por Carlos III en la Península, según la Real pragmática de 20 de Abril de 1761, y que otra de 17 de Junio de 1773 hizo extensiva a nuestros dominios de Ultramar; pero los hay también de grandes e incansables iniciativas y energías, a los que agregados no pocos que acaban de dejar la espada, de calzarse, de montar fogoso bruto y de abandonar el puente del acorazado y del crucero, lejos de conformarse con abandonar el timón y la brújula, se disponen a avivar los fuegos y a enderezar la proa de la combatida nave en demanda de puerto seguro donde remediar las averías y prepararse para futuros combates si fuera necesario.

Formado el *Monte Pío Militar* y nutrido con la primera paga que devengaba todo oficial a su ingreso en el servicio; con la primera diferencia de sueldo mensual en todo ascenso; con los bienes libres de los fallecidos intestados, y con diez maravillosos por escrito mensual del haber, llegó a reunirse tal cantidad mediante la acertada y proba administración que distinguía a los que vestimos el uniforme militar, que el Tesoro público hizo uso y empleo, desde el año de 1803 al de 1823, 240 millones de reales de la propiedad del Montepío.

En el año de 1834 tomó del mismo la apurada Hacienda nacional, otros 40 millones, y por último, a la disolución de aquél, se hizo cargo de más de 500 que había de existencia, todo lo cual arroja la enorme suma de 780 millones de reales, ó sean unos 200 millones de pesetas.

¿Qué clase del Estado ha contribuido a sus cargas con mayores sacrificios?

Organizarse bien, pasivos, es la síntesis del primero de los artículos citados, pidiéndose en él muy cuerda y previsionamente, la fusión del *Centro general de pasivos* y de la *Junta de Jensa*, para obtener con las dos fuerzas una sola resultante y única que, aumentando el poder de la colectividad, le permita, de acuerdo siempre con los centros de provincia, formar una fuerte y tupida red defensiva dentro de la cual se organicen medios ofensivos que empleáramos, siempre sin desprestigio del buen nombre de la patria, si llegara el caso de que torpes gobernantes desconocieran y no respetaran los derechos de la clase, derechos tan fundados como puede verse por los antecedentes expuestos del Montepío Militar.

No necesito exponer a mis compañeros las ventajas que de orden moral y material resultarían de la íntima unión de todos los pasivos bajo una sola y única dirección, dirección que ha de ser inteligente, enérgica, resuelta, absoluta y mudable por épocas determinadas, para que todos participen de la gloria y de las responsabilidades de ella.

Y esta unión es tanto más importante y necesaria, cuanto que detrás del pasivo está la infeliz viuda y el huérfano desvalido, para los cuales debe reabrir la gran familia a que pertenecemos, pública consideración y respetos que así cuadra a nuestros deberes de caballeros y soldados.

En respuesta, pues, al llamamiento que se hace por un pasivo a este periódico, fundado por mí al verme obligado a abandonar la dirección de *Unión Militar*, de la manera que ya conocen nuestros compañeros activos y pasivos del Ejército y de la Armada, para seguir defendiendo en él como hice en aquél, los intereses de todos, cumplo tan solo manifestar que se hace de todo punto necesario organizar aquí, en el corte, un alto centro directivo que, bajo los auspicios del jefe del Estado, hoy S. M. el Rey D. Alfonso XIII, tenga a su cargo la defensa de los sagrados intereses de la clase.

A constituir, pues, un Centro directivo único, para la elección de cuya Junta vengan los Centros provinciales por sí ó por delegación, con el fin de que se establezca la necesaria solidaridad, a la que han de encajarse los esfuerzos de todos, ejemplo que más adelante han de imitar sumándose con nosotros, por naturales respetos a la edad, esa masa activa que constituye el Cuerpo de oficiales del Ejército y de la Armada, en cuyas filas forman nuestros hijos; los hijos de nuestros compañeros; nuestros discípulos y los que de nosotros han aprendido a sacrificar su vida y sus particulares intereses en defensa de la Patria, rindiendo culto al honor militar.

Y como el interés general de la clase de pasivos está por cima de todos los intereses, por tradicionales y legítimos que parezcan, hágase la unión de la manera franca y que corresponde, partiendo para ello del mutuo

acuerdo de las juntas de ambos Centros directivos; Centro general de pasivos y Junta de defensa para la convocatoria general, cuya idea se debe a *Un pasivo*.

Para cumplir tan elevados fines, permítome rogar a los presidentes de los dos Centros directivos citados, que deleguen sus facultades en dos ó tres personalidades de las Juntas respectivas ó en otras de la clase, para que previo y mutuo acuerdo someten luego ellos a una Junta general el resultado de estas deliberaciones previas y las bases generales de la convocatoria de que ha de partir la reorganización de la clase de pasivos.

Cleodando Piñal.

COSAS DEL DÍA

Pasadas las solemnidades de la Semana Santa, vuelven los periódicos fautos de asuntos de mayor actualidad e importancia, a explotar el tema de la apertura de Cortes.

Y resulta que a los que antes les parecía mal que aquellas tuvieran hasta Octubre suspendidas sus tareas, parécenles rematadamente mal que las reanuden en Junio, como oficiosamente se ha anunciado.

De lo que se desprende que no es precisamente el afán de trabajar en provecho de los intereses del país, lo que tanto hace traer y llevar al Parlamento en las columnas de la prensa.

A algo hay que agarrarse para hacer oposición.

Mientras los periódicos censuran que las Cortes se reúnan en Junio, el Sr. Dato declara en París: que el supuesto aplazamiento de la reunión de las Cortes hasta Octubre no puede tener fundamento, porque el Sr. Villaverde es un parlamentario y conoce mejor que nadie los daños y los inconvenientes de vivir sin Cortes.

Lo que es lo mismo. El Sr. Dato, a quien puede llamarse el *leader* de la mayoría, opina como el Gobierno, que las Cortes deben reunirse en Junio.

Con lo que caen por su base todos los rumores y afirmaciones que se han hecho acerca de discrepancias, entre la mayoría y el Gabinete Villaverde.

El propósito, atribuido al Sr. Villaverde, de cubrir las senadurías vitales que hay vacantes, ha sacado de quicio a las oposiciones.

Se comprende.

Debe ser terrible perder a un mismo tiempo la esperanza de saborear las dulzuras del presupuesto y la posibilidad de ingresar en el asilo de inútiles de la política.

Según el *Heraldo*, los amigos del Sr. Mañra se dan por notificados de la obra de rectificación que hace el actual Gobierno.

Tarde se han enterado.

El país hace ya meses que viene aplaudiendo esa saludable obra.

Como que merced a ella ha visto desaparecer la anarquía y la consiguiente intranquilidad que a todos los ámbitos de la península llevó la política mauritana.

Se asegura que el ministro de Relaciones exteriores de Francia, Mr. Delcassé, ha presentado la dimisión.

Y que Mr. Rouvier le ha rogado que lo aplique por unos días para presentar a Mr. Loubet cuando regresé de su viaje a Burdeos la de todo el Gobierno.

Son las naturales consecuencias de la visita del Kaiser a Tánger.

Con Delcassé desaparecen también los tratados anglo-francés y franco-hispano relativos a Marruecos.

Está visto que para realizar algo práctico y duradero, España tiene que renunciar a la ruta de los Pirineos.

Carpeta internacional

La cuestión de Marruecos en la Cámara francesa

De entre las filas de los políticos franceses destaca con propio relieve una figura digna, por todos conceptos, de admiración y simpatía: Mr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros. Inteligencia vivísima, caballerosidad intachable, hombre culto sin presunción, diplomático experto, Mr. Delcassé ha dirigido la política exterior de Francia con aquella serenidad de juicio y pericia de procedimiento indispensables de todo punto para la marcha desembarazada de la vecina República en el orden internacional.

Pero Mr. Delcassé, por temperamento ó por imposición inmediata de su delicado cargo, no puede dar a sus palabras ni menos a sus actos, acento alguno radical; presenta la moderación, la templanza, el buen sentido, aquel respeto a personas y cosas, que constituye la apellidada *discreción diplomática*, y es natural, que los afiliados en la extrema izquierda, pasionales, vehementes, obcecados por ideales no siempre compatibles con las más esenciales fun-

ciones de gobierno, es natural, decimos, que hayan dirigido la proa de su oposición, generalmente bulliciosa, hacia el político que califican de conservador, sin otro motivo para ello que el de molestarlos su prudencia, perfectamente explicable, cuando los gritos oden el paso a las razones.

Hemos leído la prensa parisién; lo acontecido en la sesión del miércoles último en la Cámara francesa, una vez más reitera el convencimiento que formamos desde que tuvimos noticia de la interpelación Jaurés: continúa la cruzada contra Mr. Delcassé y supolitica.

Eso significa el debate suscitado. Por lo demás nada tuvo de patriótico ni de oportuno. Lo primero, porque los intereses más especiales de Francia, sus derechos tradicionales, su historia en el Magreb, quedaron preteridos aquellos y menospreciada ésta, en pleno parlamento: si no de las palabras, ello pudo deducirse de las intenciones y aun de la tendencia general de la interpelación. A más de lo expuesto, se ha fiscalizado la política exterior del Gabinete Rouvier, en el sentido de censurarla por su apartamiento de Alemania y excitara al Gobierno a cumplir para con ésta, deberes que en modo alguno pueden significar humillación, al decir de los socialistas franceses.

Graves son tales manifestaciones para lanzarlas desde París a Berlín.

Tampoco el debate llevaba en sí oportunidad. Si los socialistas entendían que la política de Francia en Marruecos debía conformarse con Alemania, igual que con Inglaterra, pudieron expresarlo claramente, al prologarse la confección del pacto de 1904 y no ahora, que dicho tratado, altamente favorable para los intereses franceses en el Magreb, hallase en el período inicial de su ejecución por demás delicada. De otro lado, reciente el viaje de Guillermo II a la capital diplomática del imperio marroquí, con su secuela de notas-cruzadas y comentarios propalados, aparte de las causas y efectos de aquella visita, que M. Jaurés y sus amigos deben tener muy en cuenta al formar y emitir sus juicios, no era, ciertamente, propio el instante para imputar al Gobierno francés, desde los escaños de la representación nacional, olvidos ó desvíos respecto de Alemania, viniendo de ese modo a favorecer el juego de quienes pretenden neutralizar, como mínimo, el poder efectivo y demostrado de la *entente cordiale*.

Porque, en definitiva, al arrojarse los ataques del socialismo francés contra el ministro de Negocios extranjeros de la República, eso se ha hecho: sumar fuerzas al *complot* preparado, tal vez en la capital de Prusia—la prensa de París y Londres, así lo afirmó sin rodeos—para alejar a Delcassé del banco ministerial, y tras de la *husaria*, orientar la política exterior de Francia... no sabemos hacia qué punto, ni en qué condiciones. Y es evidente, que si como se insinúa, el canciller Bulow, ve en Mr. Delcassé un competidor que palmo a palmo le resta terreno y desde Alemania se labora contra el ministro francés, es evidente repetimos, que tales hechos, ó no demuestran nada ó harto expresan que Delcassé va tomando la *revanche*, sin necesidad de que el pabellón tricolor vuelva a ondear en Alsacia y Lorena; desquite legítimo, desquite noble, desquite que empieza con el derrumbamiento de la triple y que quizás termine con el aislamiento de la Confederación nacida en Versalles, para la hegemonía el 18 de Enero de 1871.

¿No lo estima así M. Jaurés?—¿Ofuscan su mente, vanas, utópicas esperanzas de *solidarismo* universal, las mismas que cantara no ha mucho en Amsterdam, abandonada por la gran masa de su propio partido?—Siempre los sonadores, entorpeciendo las más apremiantes necesidades de la política interestatal contemporánea!—También en España los tenemos y ¡ojalá! enmudezcan para bien de la Patria.

¿No se crea por lo que expuesto queda, ni de lo dicho puede inferirse, que nosotros censuremos la participación de Alemania en las negociaciones sobre el Magreb; siempre y cuando el Gabinete de Berlín hubiera formulado en tiempo y forma oportunos, sus demandas, sin rectificaciones cabalísticas, sin eufemismos, de un modo expreso y categórico, la razón lo asistirá ahora y tal vez marcháramos hacia la intervención internacional en Marruecos; solución que nos atrevimos a preconizar como la más acertada y conveniente para tan enojoso litigio. (1)

Pero a pesar del anormal proceder de la diplomacia germana en esta cuestión, en la sesión de la Cámara del día 19, demostró el gobierno francés su tacto y mesura, su corrección indiscutible, sentando estas afirmaciones rotundas: «Si existen torcidas interpretaciones, el Gobierno las disipará en absoluto. La conversación posible con Alemania ha sido entablada por iniciativa de Francia. El Gobierno espera la réplica. Si se pide la igualdad de trato en Marruecos, ya se tiene; si otra cosa se quiere, pídase que Francia no cierra sus oídos a ninguna proposición.»

Los hombres de buena voluntad han de juzgar muy favorablemente las preñadas declaraciones hechas desde la tribuna del *Palais Bourbon* por M^{rs}. Rouvier y Delcassé.

Luis Amado.

(1) Véase nuestra *Carpeta internacional* inserta en el número del 14 del corriente.

Por los sargentos

Los sargentos son el alma de los Cuerpos.
Jacquinet de Preste.

La importancia del sargento ha sido y es muy grande en todos los Ejércitos.

Difíciles y complicados son los servicios que presta la necesaria clase, intermediaria entre el oficial y el soldado, y el modo como en la actualidad son recompensados, no responde ni a las necesidades de esa clase, ni a los deberes que se le imponen. A mayor número de deberes, igual grado de derechos, dice el adagio, que a lo que se ve, no reza con los sargentos, á quien le está vedado hasta la esperanza en el porvenir.

¿A qué se debe el olvido en que yacen esos beneméritos servidores de la patria?

Su necesidad ha sido reconocida por todos: cultos escritores militares, á ellos dedican sus mejores elogios. Oigamos algunos que deben merecernos entero crédito.

Jacquinet de Preste dice: los sargentos son el alma de los Cuerpos; un buen Cuerpo de sargentos evitará siempre las sediciones en los regimientos, y aun cuando no les sea posible prevenir las todas, contribuirán al menos a sofocarlas inmediatamente.»

El conde Max-Caccia, en su hermosa obra *Virtudes militares*, dice: «que es tan injusto como contrario a todas las reglas del buen sentido, no conceder a esta magnífica institución, formada de la parte más preciosa del Ejército y que presta en todo tiempo tan útiles servicios, los testimonios de consideración á que tienen derecho bajo todos conceptos.»

¿Cuánta razón lleva el notable escritor! Es injusto el olvido en que se tiene á la clase, es injusta la ingratitud con que se les trata. Porque es el sargento en el Ejército, al que se acude en todos los casos, por sus superiores; es el sargento el encargado de las oficinas; el depositario de la confianza de los oficiales; el que incute en el recluta las máximas de disciplina, de que aquéllos carecen al llegar á filas; es el responsable de las faltas de sus inferiores, es el *factotum* de los cuarteles... y después, ¡cuán ingrata recompensa!

«En un día no lejano murió la clase de sargentos, se les negó porvenir, recompensas, medios de vida; dice un escritor militar: pues bien, en la actualidad sigue sin medios de vida, sin porvenir y sin recompensas: ¿Es esto justo?»

Hay que hacer algo por el sargento: el dignísimo general que ocupa la presidencia del Estado Mayor Central exponemos estas consideraciones: con su elevado criterio las mida y estudie: nuestra opinión la exponemos franca y realmente, la suya, la conoceremos el día que una superior disposición lleve á los cuarteles una corriente vivificadora que varíe la triste situación de los sargentos.

MARCIANO.

OLVIDOS

No ha sido un olvido como supone un colega militar, que hayamos pedido se concedan las plazas de reenganchados que hay en descubierto, cuando ya se habían concedido las correspondientes al arma de Infantería; estando, sin duda, en un error, creímos que no era en esta arma solamente donde debía hacerse el aumento.

Y si es muy cierto que, hecho para los de un arma, poco puede hacerse esperar para los demás, no lo es menos que no se debe echar en olvido por sí pueden ó no pueden recordarlo.

De modo que quedamos en que cuando se publicó el suelto, no se habían concedido más que los reenganches correspondientes á la Infantería.

M.

ASI NO PUEDE SER

Bajo el epígrafe «*Así se puede servir*», en nuestro número del martes último nos ocupamos en el ascenso de un jefe del cuerpo jurídico á la categoría equivalente á coronel, con sólo veinte años de servicio, y al día siguiente publicaba el *Diario Oficial* un Real decreto promoviendo al empleo de Auditor general de Ejército (asimilación de general de brigada), á uno de división que teniendo veinticinco años de servicios, combatía ya en dicho empleo la friolera de capitán, lo cual demuestra que subió al coronato llevando solamente unos once años de vestir el uniforme.

No censuramos, ni está en nuestros deseos querer para todos el atraso que padecen las armas de combate, y con ellos también los demás cuerpos del Ejército; uno y otro de los ascensos mencionados, nos parecen muy justos y reconocidos; pero ¿no es verdad que hay en semejante desigualdad algo que pone de manifiesto una verdadera desorganización militar que urge remediar prontamente? ¿No es verdad que así es muy lógico el entusiasmo en la carrera?

Y cómo pedir lo mismo en el arma de Infantería, por ejemplo, donde nosotros hemos visto, no hace mucho, á beneméritos capitanes de la escala activa retirarse por edad con treinta y cinco años muy completos de servicios, veintiocho de oficiales, once bastante largos, y tan largos en el empleo de cuya escala figuraban ya en la cabeza?

¿Cómo ante un porvenir así, que por desgracia se va generalizando demasiado, pedir á nadie la interior satisfacción y el amor al oficio que tanto se preconiza en la ordenanza?

¿Verdad que no es posible? Pasar toda una existencia en dos ó tres empleos, tenemos que renunciar á toda esperanza de medro, porque llegará la edad reglamentaria con la sola recompensa de un haber mísero, inmutable, expuesto de continuo á los más arbitrarios descuentos, y servir con todas las energías del espíritu, y toda la fe que se necesita en la religión de las armas, no puede ser y es necesario remediarlo.

No; así no puede ser.

DE ARTILLERÍA

En todas las armas de combate son los cuerpos un montón casi informe de gente, á quien se llama soldados y que, en general, no forman ni pueden formar lo que deberían: una unidad apta para entrar en campaña en cualquier momento.

Aun para las acreditadas paradas y los simpáticos desfiles, es preciso que se *amontone* cada cuerpo, para que si tiene cuatro unidades (compañías, escuadrones ó baterías) salgan dos completas á la calle, muy bonita y muy reluctantes y muy en desacuerdo con su verdadera misión.

En cada cuerpo hay una parte de soldados *veteranos* (llevan un año de servicio), otra de intermedios y otra de reclutas. Los primeros, atentos ya á cumplir, son poco útiles: los terceros, con su instrucción eterna y recargadísima, no están oficialmente aptos para nada: sobre los segundos, que son los menos, cae todo el peso del *animador* y *vivi ficador* servicio de guarnición é interior de los cuerpos. ¡Y así se dice que se tienen regimientos!

Todo esto, que es muy sensible, en las armas de Infantería y Caballería, pero que tiene corrección posible, pues en menos tiempo se pueden hacer sus soldados, es muy grave en Artillería, que necesita, por lo menos, unos cuadros de tropa, verdaderamente veteranos, adiestrados, entusiastas y que tengan interés y cariño á sus cuerpos.

El personal de tropa de una batería puede dividirse del siguiente modo:

1.º Las clases—sargentos y cabos—que han de ser jefes de pieza y carro y que bajo la base de baterías de cuatro piezas y cuatro carros deben ser cuatro sargentos y cuatro cabos.

2.º Los obreros, un ajustador, un guarnicionero y un herrador.

3.º Los sirvientes apuntadores y artificieros, de los que debe haber un efectivo y un suplente por pieza, es decir, cuatro apuntadores y cuatro artificieros de plaza y otros tantos suplentes.

4.º Los conductores y los demás sirvientes sin cometido especial, cuyo número puede ser variable, pero que aproximadamente se debe fijar en 35 de los primeros y 30 de los segundos.

De todo este personal, si no dejamos de formulismos, rutinas y ridiceles, si no queremos que el carreteo sea lo más importante de la instrucción de una batería, si olvidamos aquello de que en las variaciones en línea, la batería debe ir *como una tabla* y que al entrar en batería deben quedar alineadas las bocas de las piezas, si no volvemos á que los conductores pongan al trote con las trallas, en el suelo aquel ¡Viva Alfonso XIII entre otras cosas, porque ya no hay trallas; si no exigimos aquella exactitud rígida y ridícula de movimientos á los carruajes y á los sirvientes... todo el del último grupo, puede instruirse rapidísimamente, y por tanto no es preciso que esté en filas más que el tiempo necesario, para que los conductores sepan llevar á cualquier lado los carruajes sin tropiezo, y los sirvientes desempeñen sus cargos con brevedad y exactitud. Es decir, que á este grupo le sobra mucho de los tres años que sirve.

En cambio á los otros les falta mucho. Nada diremos de los obreros, porque ya éstos están casi, como deberían estar los demás (aunque poco pagados), pero sí de las de los apuntadores y artificieros.

A este personal es preciso retenerle, asegurándole un porvenir, dándole grandes beneficios en los reenganches, dándole derechos pasivos, eximiéndole de servicios mecánicos, otorgándole consideraciones, bajándole constantemente y haciendo en fin que á una gran práctica, reúnan un gran interés en pertenecer al cuerpo y un gran cariño á él.

Que esto es caro dirán: aunque lo fuese no sería dinero perdido, pues garantizaría la absoluta y constante utilidad de las baterías; pero es que no debe serlo, porque para compensar ese exceso de gastos, podría hacerse lo que ya hemos propuesto otras veces y en diferentes lugares; algo parecido á lo que hoy sucede en el regimiento de sitio, es decir, que todas las baterías tuviesen siempre completos sus cuadros de clases, de obreros y de apuntadores y artificieros, y en cada regimiento hubiese una batería con personal y ganado completo, que sirviese para enganchar sucesivamente cada una de las otras.

Así se tendría poco, es verdad; pero eso poco sería útil en cualquier momento y bajo la base de los cuadros, en dos meses

estarían aptas para campaña todas las baterías, sin más que completárlas su personal y dotarlas de su ganado de tiro; mientras que hoy parece que se tienen regimientos y no se tienen, y entre todos apenas si podrían reunirse tres completos, y desde luego sin bastante aptitud y sin condiciones para una campaña.

¿Qué triste es pensar que, como vamos viendo, nuestra Artillería, que en todos lados es objeto de presente atención, no tiene, aunque oficialmente conste otra cosa, ni material, ni ganado, ni personal!

EL CAPITÁN ARANA.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Notas diplomáticas, telegramas, órdenes, contraórdenes, conminaciones, conferencias, visitas y... a todo esto ni la escuadra de Rodgostvensky abandona las aguas francesas, ni los japoneses ven calmados sus furiosos, ni la vecina república sabe en realidad a qué carta quedarse, sollicitada de una parte por sus simpatías y por otra por sus deberes.

La dificultad en las comunicaciones es ahora el pretexto que se utiliza para dar tiempo al tiempo y que sea éste el que lo resuelva todo, en este conflicto diplomático, último por ahora de los que ha de provocar la guerra.

El imparcial publica hoy el siguiente telegrama de su corresponsal en Gibraltar.

«El acorazado «King Edward», buque almirante de la escuadra del Atlántico, surta en este puerto, ha recibido por el telégrafo sin hilos un despacho de Poldhu Cornwall, comunicando que la escuadra rusa del Báltico estaba atacando a Formosa, con la idea de asegurarse allí una base de operaciones.»

Esta es la única noticia de importancia recibida hoy de la guerra y necesita confirmación.

Clases pasivas

Tan cómodo como inadmisible
Con verdadero asombro me he enterado de un suelto publicado en un diario, titulado «Créditos de Ultramar.»

Después de exponer su autor muy acertadas consideraciones referentes al deber que el Estado tiene de pagar las deudas de la primera guerra de Cuba y de lo impuesto que resulta el que se estén satisfaciendo las de la última, cuando aquélla tiene prioridad en el sacrificio, fundándose en que hasta aquí no se han practicado más que gestiones individuales, en lo que no está en lo cierto, pues me consta que la Junta central de defensa las ha hecho en corporación muy repetidas veces, propone se reúnan en alguna parte todos los interesados, a fin de nombrar una comisión gestora que, con poderes bastantes al objeto, reclame al diario del Estado el cumplimiento de los compromisos que con ellos tiene contraídos; indicando le parece sería el punto más a propósito para la reunión el Centro general de Pasivos, que al efecto su Junta actual directiva acordó cederles el local para sus reuniones.

Y se me ocurre preguntar: ¿Los que fueron pasivos de Ultramar, son o no pasivos? El Centro que dice le da su reglamento la representación legal de la clase: ¿tiene o no el deber de defender los derechos de ésta sean los que quieran? Yo supongo que la cuestión no ofrece duda, el Centro no puede elegir los deberes que ha de cumplir; está obligado a cumplirlos todos, su reglamento así se lo impone a la Junta directiva; ésta, pues, no pueda admitir en su seno reuniones que no sean de su propia iniciativa, ni mucho menos autorizar se nombren comisiones gestoras para practicar trabajos y gestiones que descarguen a dicha Junta de lo que ella solo puede hacer. De no ser así, se produciría un estado anárquico funestísimo para los intereses de la colectividad y la entidad que así procediese, no podría tener la confianza de sus compañeros, y por consiguiente, tendría que abandonar sus puestos.

UN RETIRADO DE ULTRAMAR.

Del extranjero

Un telegrama de Londres, publicado por *Le Temps*, dice se considera casi segura la boda de Alfonso XIII con la princesa Patricia de Connaught.

En Francia anda muy revuelta la política a consecuencia, de la dimisión de Mr. Delcassé, a quien se trata de convencer por todos los medios para que continúe en el Ministerio.

Se teme que de persistir en su actitud el ministro de Negocios Extranjeros se plantee una crisis total.

Dicen de Berlín que la actitud del Kaiser respecto a la política en Marruecos ha cambiado, habiendo desistido de la celebración de una conferencia internacional. En su lugar, pretende que Francia comunique el acuerdo franco-ingles y las potencias signatarias del Tratado de Madrid, provocando así un cambio de notas e impresiones cuyo resultado probable sería confirmar a Francia en su misión civilizadora en Marruecos.

La Exposición Universal de Lieja se inaugurará el 27 de este mes.

Por ausencia del rey, inaugurarán el Certamen los príncipes Alberto e Isabel.

Guardia civil

POR LAS CLASES DE TROPA

Los suboficiales

Hechas algunas consideraciones acerca de la necesidad e importancia que para el Instituto tiene la creación de los suboficiales, parece lógico que para llevar a la práctica tan ansiada como beneficiosa reforma habrá que prescindir del empleo de segundo teniente, que no tiene razón de ser, en atención a ejercer las mismas funciones que los primeros sin variación de ningún género. Hecho esto, se nutriría la escala de subalternos del Cuerpo con los primeros tenientes de las armas generales que solicitaran ingreso en el mismo para cubrir las vacantes que existieran, y las de suboficiales

con individuos de sus clases de tropa por antigüedad y méritos en sus servicios, ó lo que es lo mismo, haciendo de ellos una justa y equitativa selección. Como esto proporcionaría en un principio sobre de aspirantes en las condiciones exigidas, una escala de concurrientes deberían marcar el orden de prelación para cubrir las vacantes.

Para que la reforma respondiera a los principios de estímulo, siempre muy convenientes, el empleo de suboficial podría constar de tres categorías similares a las de otras existentes en el Ejército. Por ejemplo: podrían ser equipadas como los músicos mayores a las respectivas asimilaciones de segundo, primer teniente y capitán para los efectos de sueldos y retiro, y como aquél habría de ser más exigido que el asignado a las graduaciones reguladoras indicadas como asimilación correspondiente, para ser menos gravosos los descuentos especiales del Cuerpo, continuarían los suboficiales figurando con la tropa para los efectos de colegio y socorros mutuos del mismo. De modo que, asignando 150, 175 y 200 pesetas mensuales respectivamente, a cada una de las tres categorías, resultarían regularmente dotadas.

De lo expuesto se desprende que en un principio todos los suboficiales serían de tercera categoría, pudiendo obtener el ascenso a la segunda contando cuatro años de efectividad en la inferior, y alcanzándolo le a la primera con seis en la segunda. Ascendería a cubrirse la plantilla general que en un principio se creara a los diez años de implantada tan necesaria reforma, y una vez normalizada la situación, se obtendrían los respectivos ascensos por rigurosa antigüedad en el empleo, previa la correspondiente clasificación de aptitud y en ocasión de vacantes.

Ligeramente hemos esbozado una de las aspiraciones de los veteranos soldados del Instituto, y sin entrar en más detalles hacemos punto por hoy, con el firme propósito de insistir una y mil veces más, hasta conseguir sea un hecho el odiado *maná* de las clases inferiores, persuadidos como estamos de que hemos de ver logrado nuestros fines en plazo no lejano, pues en abono de este aserto contamos con el invariable buen deseo que anima al celoso director del benemérito Cuerpo.

122.

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

CARTA ABIERTA

Muy señor mío y de toda mi distinción: enterado por el diario *Unión Militar*, número 469, del muy plausible pensamiento de que el Ejército tome parte principal en los próximos festejos en el centenario del «Quijote», puede usted desde luego contarme como suscriptor de tres pesetas, admitiendo la condición de adquirir el libro al precio de coste en el caso que usted indica. La idea de usted, además de la patriótica, le diré es oportunísima, y mucho más de cuanto usted pueda figurarse, pues el espíritu militar en la clase civil, entre la que tengo la precisión de vivir hace ya muchos años como retirado, está completamente muerto y algo más, pues el ir al servicio de las Armas lo tienen como la mayor de las desgracias hasta los más pobres, aunque ganen materialmente en el cambio en el modo de vivir. Por esto, le repito, que su libro, no sólo es patriótico y oportuno, sino indispensable, aunque no sea más que como prueba para que renazca en estos españoles algo de lo que fueron y que hoy tienen tan olvidado, a pasar de ser los descendientes de Sagunto, Numancia, Zaragoza y Gerona, como usted entusiastamente recuerda en su bien sentido escrito. Y así, si por cualquier causa no pudiera por hoy llevar adelante su tan patriótico deseo, no desista, pues es indispensable que se hable al pueblo, como usted se propone, y sepan lo que es la honrada milicia y terminar de una vez con esa preocupación de que en lo militar todo se castiga con pena de la vida, alimentada por los malos soldados para apareocer mártires, y por los libertarios y afines políticos para sus ambiciosos fines.

Todas las colectividades políticas, religiosas, sociales y de todas clases, usan de la imprenta en sus diversos medios, para defenderse, decir lo que son y a dónde van; justo es, pues, que haya un libro que diga todo esto al pueblo, que ha de ser la primera materia en la gran colectividad militar, y destruir absurdos que rebajan el espíritu de hombres robustos y jóvenes, como se ve en los quintos; notándose al cabo de algún tiempo en los buenos soldados veteranos, el notable contraste, de la serenidad en sus servicios más expuestos; y la tranquilidad de su espíritu al cumplir con todos sus deberes, efecto de la persuasión de que la milicia es una colectividad de hombres honrados, desde el general al soldado; y con esta persuasión es como debieran venir los quintos, que es indudablemente lo que usted se propone tan cuerdamente, y por lo que le doy mi insignificante felicitación.

Abusando de su amabilidad me permitiré indicarle, si sería oportuno que en libro figurara también en la forma (siempre) que usted creyera mejor, los derechos a cruces, haberes y derechos pasivos de la clase de tropa, como a sus familias, y sus aspiraciones posibles: ó en su otro igualmente plausible pensamiento de un «Catecismo» patriótico, en donde podrán haber los destinos de paisanos contratados en diferentes oficios en Artillería ó Ingenieros, con sus pagas y derechos y deberes, pues fuera de los grandes centros, no hay ningún herrero, forjador ni músico, etc., que sepa nada de esto. Creo tan oportunísimas y acertadas sus dos obras, que una vez aceptada la idea de los batallones escolares, usted verá si se podría aspirar a batallones locales de aspirantes a soldados, de doce años de edad hasta la quinta, solo un rato los domingos por la mañana, para lo más rudimentario del recluta, que siempre beneficiaría las reservas, y que usted con su tan perfecto conocimiento del Ejército y su entusiasmo por su prosperidad, sabría desarrollar de un modo acertadísimo, si lo encontraba haecdera. Seguro de que en cuanto me he permitido exponerle con la natural franqueza militar, no verá más que mi deseo de que sus patrióticas obras obtengan como todas las suyas, y como se merecen, el más completo éxito y que sabrá dispensar, al que se ofrece de usted atento admirador y afectísimo s. q. b. s. m.,

Eduardo González y Ferrer.

(Coronel T. C. retirado).

Carreras de caballos

La Sociedad de Fomento de la cría caballaria que preside el marqués de Alcañices, ha publicado el anuncio y programa de sus carreras de primavera que se celebrarán en el Hipódromo de Madrid, en los días 11, 14 y 18 del próximo mes de Mayo.

Los esfuerzos hechos por dicha Sociedad para obtener un buen éxito en sus afanes, merecen ser correspondidos por los buenos aficionados a la equitación. Además, los premios que se conceden son de valor considerable en nuestro país, tan opuestos a ciertos sports, y siquiera sea por este aspecto productivo, merece que los ganadores y dueños de cuadras dediquen mayor cuidado en la propaganda y reproducción de las razas de pura sangre española y las producidas en los diferentes cruces con las mejores del extranjero.

El día primero de carreras, ó sea el 11 de Mayo, se correrá una militar (2.000 metros). Premio, 500 pesetas; la matrícula es de 25 pesetas. Para caballos enteros, españoles y yeguas procedentes de la Femenía del Estado, montados por oficiales del Ejército.

El día 14 la militar será en iguales condiciones, siendo propiedad del Estado los caballos y yeguas procedentes del Ejército. La matrícula para esta carrera es de 50 pesetas, pues se disputará los jinetes el premio de S. M. el Rey (2.000 pesetas). Y el último día, ó sea el 18, los oficiales del Ejército, montando caballos ó yeguas en las dichas circunstancias, verificarán las carreras de saltos (2.500 metros) obteniendo el vencedor como premio 1.500 pesetas del Ministerio de la Guerra.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 80, bajo.

INSISTIENDO

Todos cuantos se interesan por las causas justas, dentro de la gran familia militar, han acogido con el mayor placer la idea lanzada por nosotros en el número del 18 del corriente, y que desarrollamos en el artículo «Para el señor ministro de la Guerra, aclaración necesaria.»

No hay propuesta de destinos en la que no figuren algunos a quienes interesa muy mucho que el digno general Martitegui se fije en lo urgente é indispensable que es resolver de una vez la situación vacilante respecto á turnos en que están colocados todos aquellos que sin cumplir los dos años de permanencia en Baleares, Canarias y plazas de Africa, como proviene uno de los artículos de la Real orden de 3 de Enero de 1903, han sido *forzosamente* destinados a la península, con riesgo de tener que volver en plazo brevísimo, en tanto que hay muchísimos que por hallarse en la situación que en aquel artículo especificábamos, ni por esta circunstancia han ido ni irán.

Y como no puede hablarse de privilegios vistiendo el uniforme del soldado, ni es asunto este que merezca un sorteo que parece eludir la sagrada obligación de prestar cada uno sus servicios donde sea preciso dentro de la ordenanza y la justicia, el único camino verdad y que armoniza todos los intereses es el propuesto; esto es, la Real orden en la que se comprendan todos aquellos jefes y oficiales que habiendo sido trasladados por ascenso de dichas plazas levantan un año, esté para los fines de la Real orden de 3 de Enero de 1903 tantas veces mencionada, en las mismas condiciones que los que han cumplido todo el tiempo que aquella especifica.

Hemos recibido multitud de cartas alentándonos para sostener esta idea y no cesaremos interin no caiga resolución sobre extremo que a tantos interesa.

Mas para lograrlo necesitamos muy principalmente la ilustración de nuestros compañeros en la prensa militar, para que si lo encuentran justo nos presten en este asunto todo el apoyo necesario hasta llegar al fin apetecido.

Y en las altas esferas donde radican en estrechado enlace la justicia y el poder, sepan que hay muchos que aguardan el testimonio de su existencia para tranquilidad de cuantos se hallan en la incertidumbre más completa respecto á sus próximos y futuros destinos.

PALADÍN.

«CUANDO NO SE QUIERE no hay razón ni derecho que se alegue»

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA:

Muy señor mío y compañero: con el epígrafe de «Querer es poder», encabezada mi carta de 1.º de Febrero último, inserta en las columnas de *Unión Militar* núm. 444, y en comprobación de lo que en la misma exponía, me ha sugerido el pensamiento aplicar á la presente el título con que aparece, para dar más fuerza y valor á las observaciones que en aquélla aducía, repudiando al mismo tiempo cuanto de diversas maneras se ha dicho y escrito sobre el mismo tema por plumas mejor cortadas que la mía.

Notorio y público es que, por el espacio de diez años que duró la fratricida guerra en la isla de Cuba, la nación se impuso para mantener la integridad de su territorio en ella cuantos sacrificios le fué dable hacer en todos conceptos, hasta que, la premura por que atravesaba el Tesoro de ella y demás que se implantaron con objeto de vencer á nuestros cobardes enemigos que apenas ya daban señales de vida por la carestía de elementos con que contaban para proseguirla, sobrevino el inesperado convenio del Zanjón y en su consecuencia fué declarada la paz.

Sabido es también las bases bajo las cuales se llevó á efecto y lo prodigo que estuvo el Gobierno y su representante en aquella Antilla con los traidores que renegaron de su patria concediéndoles ventajas y honores que ni por imaginación pudieran soñar, llegando hasta el extremo de facilitarles socorros metálicos para que cada cual pudiera marcharse á donde tuviera por conveniente.

A raíz del mismo, como urgente medida, se determinó el regreso á la península de

las tropas, oficiales y jefes que allí habían cumplido su obligatoria permanencia, pero ¡oh sacrosanto inaudito é inconcebible! apenas nuestro ánimo y el rubor sube á nuestras mejillas, al contemplar la diferencia con que fueron tratados los asesinos de nuestros compañeros, ante la forma despiadada con que se condolvió aquel ingrato y desagradecido gobierno, legándose á olvidar de los más altos deberes que imponía el verdadero espíritu de patriotismo, llevando su crueldad y ensañamiento hasta el punto de no entregarnos las cantidades que á costa de tantos sacrificios y riesgos de sus vidas habían dejado de percibir, viéndose en la imperiosa necesidad de arribar á la península faltos de toda clase de auxilios con que vestirse, reparar sus pérdidas fuerzas y en condiciones que sería prolijo enumerar por estar en la conciencia pública grabado el recuerdo poco grato y desconsolador que ofrecieron en los puertos de desembarque y por doquiera que transitaron hasta llegar á sus hogares.

En tan anómalas y excepcionales circunstancias, lo que aconsejaba la razón y la justicia, no menos que la honra del decoro nacional, era consagrar sin treguas ni descansos á proporcionar por cuantos medios hubieran tenido al alcance, los recursos necesarios para atender con prontitud á todas otras obligaciones que pesaban sobre el Tesoro público, al objeto de solventar en el más breve plazo posible tan sagrada y legítima deuda, dando con ello un verdadero testimonio del aprecio, respecto y consideración que se merecían tan beneméritos y leales servidores de la Patria; pero contra lo que era de esperar, lo que se hizo fué relegarlos al más completo olvido, observando igual género de conducta los demás gobernantes que le han sucedido hasta la fecha, y de lo cual se ha hecho eco recientemente la prensa periódica.

Para dar una idea palmaria y evidente de cuanto venimos refiriendo, réstamos decir que á pesar de habérselos reducido sus créditos á la mitad del valor que representan y acreditadas las liquidaciones ó ajustes que conservan, no han sido atendidas las infinitas reclamaciones que en instancias, ruegos y súplicas se han elevado ante las gradas del trono, y de aquí se deduce el abandono é inconsideración de que son objeto estas únicas víctimas del infortunio, á quienes, como complemento de tantas desdichas, se les niega la devolución del 50 por 100 de sus sueldos correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1899 que injustamente les fueron retenidos después de girados sin más causa ni razón aparente que el retraso que sufrían los negocios bursátiles por efecto de la última guerra que allí se sostenía; siendo de suponer que si todo cuanto dejo relatado llega á conocimiento del ministro de Hacienda, que es á quien incumbe, y penetrado del fundamento de que descansan estas quejas, no vacilará en disponer, si no el pago inmediato de tan antigua deuda, al menos el reintegro de lo que contra toda ley y derecho se les retuvo en los tres meses mencionados.

Cumplido, Sr. Director, el propósito que he dado origen á este mal pargado escrito, ruégole que en gracia al natural deseo de propender al bien de la colectividad, se sirva dispensar la molestia que con tal motivo le pueda ocasionar su afmo. atento su servidor y compañero,

g. b. s. m.,

LINO MARTÍNEZ.

Zaragoza 20 de Abril de 1905.

CARABINEROS

Gratificación de escritorio á los comandantes de puesto

Hay en Carabineros muchas, muchísimas cosas que acusan un desconcierto enorme, un atraso evidente, y un perjuicio notorio, pero entre todas ellas la que más nos ha llamado la atención ha sido la falta de gratificación de escritorio para los comandantes de puesto.

Víctimas de este olvido injustificable son los sargentos, cabos y carabineros que desempeñan las funciones propias de su empleo, cuales son las de jefe ó comandante de puesto ó rondas volantes. Y aquí sí que puede aplicarse mejor que en otro caso alguno el dicho de que «al perro flaco todo se le vuelven plumas». En efecto, los comandantes de puesto, cuyo haber ya de suyo es muy reducido, tienen que satisfacer de él los gastos que se les origina con motivo de tener que llevar al corriente la documentación y demás asuntos burocráticos que el reglamento de Detall les previene, que no son pocos por cierto.

Además de esto, es muy frecuente exigirles otra porción de escritos, oficios, relaciones, y otros documentos que aunque no están comprendidos en el citado Reglamento, son sin embargo de indispensable necesidad para la buena organización y marcha de las respectivas secciones y compañías á que pertenecen, de donde resulta, que ya sea por unas ó por otras causas, lo cierto es que se obliga á los comandantes de puesto á hacer gastos que no están en relación con el escaso haber que disfrutan.

Esto fuera admisible cuando cada comandante de puesto tuviera asignada una pequeña gratificación de escritorio calculada sobre lo que en este concepto suele gastarse; y adoptando el término medio; pero no ocurre por el contrario nada de esto, y como decimos al principio, ahí está el perjuicio notorio, el atraso evidente, el desconcierto enorme.

Cartas tenemos á la vista que demuestran con amarga elocuencia cuán cierto es lo que acabamos de indicar. De una de ellas, transcribimos los siguientes párrafos que dicen más con su sencilla redacción que cuanto pudiéramos decir nosotros con rebuscado estilo.

«Por qué causa—dice la carta de referencia—han de costearse de su peculio los comandantes de puesto el gasto de papel, plumas, tinta, oblates y demás cosas que exige el mando de un puesto?—Yo hace seis meses que no he escrito carta alguna á mis queridos padres ni á ningún pariente por no tener de sobre los 15 céntimos que me consta el franqueto de dichas cartas, y sin embargo tengo que ir cada mes al estanco ó á la tienda donde venden el papel y todo lo concerniente á escritorio, donde me gasto de dos á tres pesetas y á veces más)

para con todo eso dar contestación á los oficios que recibo de mis superiores, por copia de una orden que ha de quedar archivada en el puesto, para mandar relación al jefe de la sección de los individuos que necesitan adquirir un pantalón... un gorro... un par de guantes blancos, etc., y otra porción de cosas por el estilo. Esto es muy sensible, sobre todo, para quien no le alcanza la corta paga para dar pan á sus hijos y no obstante tengo que distraerlas en otras atenciones...»

Sensible por demás resulta, en efecto, que quien con su misero y escaso haber no pueda cubrir sus más parentónicas necesidades, se ve precisado á satisfacer otras que debieran correr á cargo del Estado, pues que en servicio de él se hacen.

Y que esto es así lo demuestra el hecho de que el digno general director del Cuerpo practica las gestiones necesarias para que á los comandantes de puesto se les conceda la gratificación de escritorio en la misma forma que la tiene asignada los de la Guardia civil.

Pero entre tanto esto se consigue ¿no podría abonarse á los referidos comandantes de puesto, aunque fueran solo dos pesetas mensuales con cargo al fondo de entretenimiento de las Comandancias respectivas? No se haría nada de más, dado que ninguna disposición obliga á hacer gastos al que no puede hacerlos.

Información de Marina

El teniente de navío D. Luis Fernández Piña ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Corebión, en ayuda del de la misma clase D. Ricardo García Funes.

Se ha concedido prórroga en su actual destino de ayudante del distrito marítimo de Legutuello al teniente de navío D. Eugenio Bezas.

A partir de la próxima revista administrativa del mes de Mayo, disfrutará la gratificación anual de efectividad 600 pesetas los tenientes de navío D. Mario Quijano y Artacho, D. Mauricio Aranco y Echevarría, D. Manuel Acedo y Orero, D. Carlos del Camino y Vergara, D. Fernando Brugueta y Fernández, D. Francisco Grisio y Obato, D. José María Butler y Mir, D. Emiliano Castaño y Hernández, D. Rafael Morales y Díez de la Cortina y D. Juan Cervera y Jácome.

Han sido promovidos á alferes de fragata alumnos con la antigüedad del 1.º del corriente mes los guardias marinas D. Luis Ibáñez Lagunas y D. Carlos de la Cámara Díaz.

Fastos militares

DIA 22 DE ABRIL

AÑO DE 1538. Guerra con Francia.— Périda de Thionville. — Después de un segundo asalto, rudo, prolongado y sangriento, penetran los franceses al mando del duque de Guisa en aquella fuerte plaza de los Países Bajos, habiendo necesitado antes abrir con su potente artillería una extensa brecha de más de 60 pies; y efectuándolo por entre montones de cadáveres, pues aquella heroica guarnición hallábase ya reducida á 500 valones y sesenta españoles de los 2.500 hombres que contaba al empezar el sitio.

Tan rudamente fué batida la plaza por el poderoso ejército del de Guisa, que ya antes del primer asalto, habían logrado los franceses—entre otros extrasos causados—derribar con sus proyectiles de artillería un torreón inmediato á la puerta principal, y en el propio asalto le fueron causadas tan graves pérdidas y quedaron tan escarmentados, cuanto que en lo sucesivo, procediendo más cautelosamente, limitáronse á continuar el fuego de sus baterías por el frente de la plaza que mira al Mosela, hasta que tuvieron abierta la referida brecha de los 50 pies.

Entre las considerables pérdidas que sufrieron los sitiados, merece citarse la del general Pedro Strozzi, á quien los sitiados dieron muerte de un tiro de arcabuz.

Después del duque de Guisa, era Strozzi el guerrero más hábil y esforzado que á la sazón tenía la Francia.

Crónicas taurinas

Se resolvió por fin la cuestión de los toros en domingo después de infinitos caballos, influencias, reuniones y cuantos medios de defensa emplean los hombres cuando quieren defender sus ideas.

Y esta cuestión ha puesto de manifiesto una vez más nuestro carácter.

«Para cuántas cuestiones creen los lectores que hubieran armado tanto ruido la generalidad de los españoles?»

En fin, peor os menallo. Mañana va á inaugurarse la temporada con una corrida de D. Vicente Martínez á cargo del ventajista Quinto y otro diestro «de cuyo nombre no quiero acordarme».

El lunes irá la primera de abono, y de ambas, como de cuantas se den en nuestro circo taurino, daremos sucinta idea á nuestros lectores, por si entre ellos hay muchos aficionados.

Hasta el lunes.

Don Nuó

Fuga de presos

De la cárcel de Avila se han fugado, durante la noche del 20, ocho presos, entre los cuales los hay de consideración.

Para verificar la fuga se reunieron en la celda de un procesado por homicidio, al que ataron por no querer evadirse con ellos, y una vez hecho esto aserraron un trozo de la puerta y descorrieron el cerrojo, violentando además otras dos cerraduras para llegar al patio del edificio, desde donde saltaron á la calle por un trozo de aquél que se halla en construcción.

La Guardia civil ha salido en persecución de los fugitivos, habiendo capturado á 18 kilómetros de la población á uno de ellos procesado por homicidio.

Á NUESTROS LECTORES

Varias cartas

Como habíamos ofrecido, sometemos hoy a la consideración de los lectores las cartas cambiadas entre nuestro director D. Clodoaldo Piñal y el Sr. López para efectuar otra liquidación...

7 Abril 1905.

Sr. D. José López Pérez.

Muy señor mío: Teniendo entendido que es usted propietario de Unión Militar, y obrando en mi poder créditos contra dicha publicación...

Clodoaldo Piñal.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy señor mío: En contestación a su carta de hoy debo decirle que no soy propietario de Unión Militar. El día 14 de Marzo último compré por escritura pública a Sr. Celada...

J. López Pérez.

Hoy 7 Abril, 1905.

Hoy 10 Abril, 1905.

Sr. D. José López Pérez.

Muy señor mío: Antes de proceder a actuaciones y demandas judiciales, siempre molestas, y por consejo de mi abogado que entiendo hay esta con perjuicio de usted en la venta del periódico Unión Militar...

Clodoaldo Piñal

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy señor mío: En contestación a su carta fecha de hoy en que solicita una entrevista para tratar incidencias del periódico Unión Militar...

como libre estando gravada, claro es que mientras se sustancia el sumario, me es imposible acceder a ninguna entrevista...

Desde el momento en que el Juzgado de instrucción entiende en este desagradable negocio, toda gestión particular u oficiosa debe estar vedada...

Es todo lo que puede manifestarle su seguro servidor q b s m.

J. López Pérez.

Hoy 10 Abril de 1905

En el juicio de conciliación

Citado a juicio de conciliación por el señor López, declareme autor de dichos y cada uno de los artículos en que dicho señor creía encontrar injurias...

Ante dicho señor manifesté que no podía dar las satisfacciones que me pedía el señor López, por la razón de no creer hubiera injurias, y menos graves, en hacer historia y relatar hechos...

Y no habiendo habido conciliación, espero que el Sr. López continúe donde proceda, en la seguridad de que he de encontrarle en donde quiera que sea requerido...

Quédame ahora dar a mis compañeros una

EXPLICACIÓN NECESARIA Y ÚLTIMA

Aun cuando, según ofrecimos, ya hemos abonado las cantidades correspondientes en las respectivas cuentas de cuantos suscriptores de Unión Militar se han dirigido a nosotros en queja contra dicha muerte...

Estas cantidades, deducidos que sean los gastos judiciales, serán entregadas, tan pronto como sean devueltas, al Colegio de huérfanos de la guerra...

las peregrinas razones que invoca el Sr. López en sus comunicados, para justificar la negativa a devolver el importe de las suscripciones...

No hubiera sido más humanitaria, caritativa y gallarda la actual situación del señor Pérez, fundador de un Montepío para asegurar el porvenir de las gentes que en él tenían fe y confianza...

Nuestros compañeros del Ejército y de la Armada, juzgarán la conducta de cada cual.

Clodoaldo Piñal.

NOTICIAS

Ayer estuvo en Huesca, donde revistó las fuerzas del Instituto, el director general de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez.

Nuestro representante en Portugal comunica la noticia de que con motivo del viaje de D. Alfonso XIII a Extremadura, una comisión de oficiales del ejército portugués...

A dicha comisión se le prepara alojamiento en el gobierno civil de Badajoz.

A bordo del vapor Sabiristegui, ha llegado a Cádiz el notable africanista Sr. Bonelli, procedente de Río de Oro.

Cosas de teatros

Lírico.

Vencidas serias dificultades hasta conseguir la formación de la compañía, la empresa que ha tomado a su cargo el hermoso teatro Lírico...

Real

ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID Segundo concierto de abono bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós...

Real

Segundo concierto de abono bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós para mañana domingo, a las nueve de la noche.

Real

Segundo concierto de abono bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós para mañana domingo, a las nueve de la noche. Programa oficial del Centenario.

3.ª Invitación al vals, instrumentada por Weingartner, Weber.

Apolo

Mañana domingo por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las celebradas obras Los picaros celos, De balcón a balcón y Picara lengua...

El beneficio de la primera tiple de carácter doña Pilar Vidal, se verificará el miércoles de la próxima semana con un variado programa.

Han empezado los ensayos de las zarzuelas nuevas La tribu malaya y El perro chico.

Moderno

Hoy sábado se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, libro de los Sres. D. Carlos Arniches y don José Jackson Veyán...

Para esta obra ha construido dos decoraciones el reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari.

El estreno dará principio a las diez y cuarto de la noche.

Comedia

Esta noche se verificará la inauguración de la temporada de primavera de Teresa Mariani con la comedia en tres actos y un prólogo Madame Sans Gène (La corte de Napoleón).

La función corresponde al primer sábado blanco.

El domingo se pondrá en escena la comedia en cinco actos Zaza.

Lara

Esta noche se verificará el estreno de la comedia original del autor catalán D. Santiago Rusiñol, titulada El enfermo crónico.

El martes celebrará su beneficio la distinguida actriz Clotilde Domus.

El programa lo formarán: primera sección, La cizaña; segunda sección, estreno del juguete cómico de Vital Aza titulado Chiquilladas; y tercera sección (doble) la comedia en dos actos de Benavente Al natural.

BALANCE POLITICO

El viaje de Sr. Cobián a Canarias.

El anuncio del viaje del Sr. Cobián a Canarias ha producido en este archipiélago el mayor entusiasmo, según se desprende de las numerosas cartas recibidas por el último correo.

Todas las fuerzas vivas de aquellas islas y cuantos desean patrióticamente estrechar más cada día los lazos que las unen a España, aplauden entusiastamente la feliz iniciativa del Sr. Cobián...

En todas las islas del archipiélago han comenzado a hacerse preparativos para dispensar al Sr. Cobián un recibimiento digno de su brillante historia política...

El descanso dominical

Parece que algunos elementos políticos que no ven con mucho agrado los aciertos del Gobierno, se muestran disgustados por las modificaciones que este ha llevado al Reglamento para la aplicación del descanso dominical...

Contestando un individuo del Gobierno a estos rumores, decía esta tarde que todas las modificaciones llevadas al Reglamento para el descanso dominical se deben al dictamen del Consejo de Estado...

La Diputación provincial

Se tiene por seguro que la Diputación provincial quedará constituida, nombrándose presidente al señor marqués de Ibarra, presidente de la Comisión provincial al Sr.

don Díaz Agero y vicepresidente al Sr. Iñigo Moreno.

El viaje del Rey

Esta mañana conferenciaron el señor Villaverde y González Besada, para ultimar algunos detalles relacionados con el viaje del Rey a Extremadura.

En la entrevista quedó definitivamente resuelto que el itinerario de la expedición sea el mismo que ya conocen nuestros lectores.

Consejo de ministros

En vista de que no hay asunto urgente que reclame la reunión de los ministros, éstos no celebrarán Consejo hasta el regreso de S. M.

Las senadurías vitalicias

Entre la gente política se ha hablado hoy mucho del propósito atribuido al Gobierno de proveer las senadurías vitalicias que hay vacantes y no obstante reconocerse el derecho en que está de hacerlo el Sr. Villaverde...

Espectáculos para mañana

Gometía.—A las 9.—Compañía Mariani.—Zaza.

Lara.—No se ha recibido anuncio.

Apolo.—A las 8 y 3/4.—Los picaros celos.—La galerna.—De balcón a balcón y Picara lengua.—El terrible Pérez.

A las 4 y 1/2.—Los picaros celos.—De balcón a balcón y Picara lengua.—La galerna.

Zarzuela.—A las 8.—Campanero y sacristán.—Cascabel.—La golemía.—La vara de alcalde.

Moderno.—A las 8 y 3/4.—Los guapos.—Los estrellados.—Los guapos.

A las 4 y 1/2.—Los granujas.—El estudio de moherías.—La guardabarrera.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—El trianero.—El dinero y el trabajo.—Perico el jorobeta.—El dinero y el trabajo.

A las 4 y 1/2.—El trianero.—El dinero y el trabajo.—Perico el jorobeta.

Eslava.—A las 8 y 1/2.—Venus-Salón.—La vendimia.—La vendimia.—La Mulata.

Romea.—A las 6 y 1/2.—La elección de favorita.—Sal y Pimienta.—Los enemigos del alma.—Y de la pulga qué?—Debut de Les Masses-Les Thal.—Fernandi.—Linistera Gardón.—La criolla.—Tiurucu.—María Nogués y otros.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molins.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde a doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos a siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco a once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guipúzcoa, 10.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagnata, 17.)—Gran cine-matógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, P.—Madrid.

naturales, porque en efecto eran hombres como nosotros, háse de entender también que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados y sin cocinero, que su más ordinaria comida sería de viandas rústicas, tales como las que tú ahora me ofrezcas; así que, Sancho amigo, no te acongoje lo que a mí me da gusto...

Y sacando en esto lo que dijo que traía, comieron los dos en buena paz y compañía. Pero, deseosos de buscar donde alojar aquella noche, acabaron con mucha brevedad su pobre y seca comida; subieron luego a caballo, y diéronse priesa por llegar a poblado antes que anocheciera; pero faltóles el sol, y la esperanza de alcanzar lo que deseaban, junto a unas chozas de unos cabreros, y así, determinaron de pasar la noche allí; que, cuanto fué de pesadumbre para Sancho no llegar a poblado, fué de contento para su amo dormir al cielo descubierta, por amolece que cada vez que esto le sucedía era hacer un acto posesivo, que facilitaba la prueba de su caballería.

CAPÍTULO XI

De lo que le sucedió a Don Quijote con unos cabreros

Fué recogido de los cabreros con buen ánimo; y habiendo Sancho lo mejor que pudo acomodado a Rocinante y a su jumento, se fué tras el olor que despedían

caballeros andantes, y no hacían otra cosa que comer y callar, y mirar a sus huéspedes, que con mucho donaire y gana embaulaban tasajo como el puño. Acabado el servicio de carne, tendieron sobre las zaleas gran cantidad de bellotas avellanadas, y juntamente pusieron un medio queso, más duro que si fuera hecho de argamasa. No estaba en esto ocioso el cuerno, porque andaba a la redonda tan a menudo (ya lleno, ya vacío, como arcabuz de noria) que con facilidad vació un zaque de dos que estaban de manifiesto. Después que Don Quijote hubo bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y mirándolas atentamente, soltó la voz a semejanza razones: «¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados: y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío! Eran en aquella tanta edad todas las cosas comunes; a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que libe-

hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro Evangelios, donde más largamente están escritos, de hacer la vida que hizo el grande Marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Baldo-vinos, que fué de no comer pan a manteles ni con su mujer folgar, y otras cosas (que aunque dellas no me acuerdo, las doy aquí por expresadas), hasta tomar entera venganza del que tal dasaguizado me hizo.» Oyendo esto Sancho, le dijo: «Advierta vuestra merced, señor Don Quijote, que si el caballero cumple lo que se le deja ordenado, de irse a presentar ante mi señora Dulcinea del Toboso, ya habrá cumplido lo que debía, y no merece otra pena si no comete nuevo delito. Has hablado y apuntado muy bien, respondió Don Quijote; y así, anulo el juramento en cuanto lo que toca a tomar del nueva venganza; pero hágole y confírmole de nuevo de hacer la vida que he dicho, hasta tanto que quite por fuerza otra celada tan tal y buena como esta a algún caballero; y no pienses, Sancho, que así a humo de pajas hago esto; que bien tengo a quien imitar en ello; que esto mismo pasó al pie de la letra sobre el yelmo de Mambrino, que tan caro le

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la caja, VALOR de la Unidad - Pesetas, CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la caja. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excelsionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentil-

les hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41. - MADRID. - Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo, Coro, Carupano, Trinidad, Güanta y Cubaná en trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede resguardar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. - San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID. - Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS. - Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO. - Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

costó á Saoripants. Que dé al diablo vuestra merced tales juramentos, señor mío, replicó Sancho, que son muy en daño de la salud y muy en perjuicio de la conciencia. Si no, digama ahora, si acaso en muchos días no topamos hombre armado con celada, ¿qué hemos de hacer? Háse de cumplir el juramento, á despecho de tantos inconvenientes, é incomodidades, como será el dormir vestido y el no dormir en poblado, y otras mil penitencias que contenía el juramento de aquel loco viejo, del Marqués de Mantua, que vuestra merced quiere revalidar ahora? Miro vuestra merced bien que por todos estos caminos no andan hombres armados, sino arrieros y carreteros, que no sólo no traen celadas, pero quizá no las han oído nombrar en todos los días de su vida. Engañaste en eso, dijo Don Quijote; porque no habremos estado dos horas por estas enrucijadas, cuando veamos más armados que los que vinieron sobre Albraca á la conquista de Angélica la Bella. Alto, pues, sea así, dijo Sancho; y á Dios prazga que nos suceda bien, y que se llegue ya el tiempo de ganar esa insula que tan cara me cuesta, y muérame yo luego. Ya te he dicho, Sancho, que no te de eso cuidado alguno; que

de si ciertos sajos de cabra, que hirviendo al fuego en un calderón estaban; y aunque él quisiera en aquel mismo punto ver si estaban en sazón de trasladarlos del caldero al estómago, lo dejó de hacer porque los cabreros los quitaron del fuego, y tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron con mucha priesa su rústica mesa, y convidaron á los dos, con muestras de muy buena voluntad, con lo que tenían. Sentáronse á la redonda de las pieles cinco dellos, de seis que eran los que en la majada había, habiendo primero con groseras ceremonias rogado á Don Quijote que se sentase sobre un dornajo, que vuelto del revés le pusieron. Sentóse Don Quijote, y quedábase Sancho en pie para servirle la copa, que era hecha de cuerno. Viéndole en pie su amo, le dijo: «Porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería, y cuán á pique están los que en cualquiera ministerio della se ejercían, de venir brevemente á ser honrados y estimados del mundo, quiero que aquí, á mi lado y en compañía desta buena gente, te sientes, y que seas una misma cosa conmigo, que soy tu amo y natural señor; que comas en mi plato y bebas por

cuando faltare insula, ahí está el reino de Dinamarca ó el de Sobradisa, que te vendrán como anillo al dedo; y más, que por ser en tierra firme, te debes más alegrar. Pero dejemos esto para su tiempo, y mira si traes algo en esas alforjas, que comamos, porque vamos luego en busca de algún castillo, donde alojemos esta noche, y hagamos el bálsamo que te he dicho, porque yo te voto á Dios que ya me va doliendo mucho la oreja. Aquí trayo una cebolla, y un poco de queso y no sé cuántos mendrugos de pan, dijo Sancho; pero no son manjares que pertenecen á tan valiente caballero como vuestra merced. ¡Qué mal lo entiendes! respondió Don Quijote. Hágate saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y ya que coman, sea de aquello que hallaren más á mano; y esto se te hiciera cierto si hubieras leído tantas historias como yo; que aunque han sido muchas, en todas ellas no he hallado hecna relación de que los caballeros andantes comiesen si no era acaso y en algunos sustanciosos banquetes que les hacían, y los demás días se los pasaban en flores. Y aunque se deja entender que no podían pasar sin comer y sin hacer todos los otros menesteres